



Ciudad Real

Mitma recibe las obras de rehabilitación de la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia en Valdepeñas

- **El Ministerio ha financiado íntegramente las obras, con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica, aportando 323.476,23 euros**

Madrid, 5 de marzo de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha realizado la recepción de las obras de rehabilitación de la Iglesia del Santo Cristo de la Misericordia en Valdepeñas (Ciudad Real). Esta actuación ha sido financiada íntegramente con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica del Departamento que, actuando como órgano de contratación, ha aportado 323.476,23 euros.

La parroquia del Santo Cristo de la Misericordia cuenta con una iglesia del siglo XVII y con una del siglo XX que es la que se encontraba en uso.

La Iglesia Parroquial del Santo Cristo de la Misericordia, fue edificada en el paraje conocido popularmente como “lugar de en medio de San Andrés”, inaugurándose el 15 de noviembre del año 1611. Cuenta con la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) desde 1982, siendo su estilo arquitectónico el que predominó en el siglo XVI: Cruz latina, con crucero único y cúpula central. Exteriormente alterna el ladrillo de tejar o tosco, con paños de mortero decorando los muros de mampuesto ordinario.

El buen estado de las condiciones estructurales de la iglesia, ha permitido que las intervenciones llevadas a cabo en el interior se hayan centrado en la limpieza y picado de los guarnecidos que se encontraban en mal estado, la revisión de molduras y escayolas, las carpinterías, la ejecución de un presbiterio, con altar incluido y la instalación de la climatización. Los trabajos se han completado con la revisión de la iluminación, tanto del exterior como del interior, la megafonía y diferentes actuaciones que mejoran la accesibilidad.



Las obras, finalizadas en diciembre de 2019, permitirán preservar el estado de este monumento histórico artístico haciéndolo apto para la celebración del culto religioso.

Esta actuación, que demuestra el compromiso del Gobierno en la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Español, se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras, habiendo destinado en el ejercicio 2019 más de 21 millones de euros a este Programa.

Otros programas del Mitma: Programa 1,5% Cultural

El Ministerio financia, asimismo, otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas.

La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, supondrá una aportación máxima por parte del Mitma de 61.000.000 €, distribuidos entre 2020 (20,5 M€) y 2021 (40,5 M€).



Nota de prensa





Nota de prensa

